



LINO ARCHIVO.

TENDRÁ ESPECIAL RESGUARDO CUANDO VAYA AL CONGRESO.

Montes acusa amenazas y CEI por reconstrucción es calificada de "alto riesgo"

En el marco de la sesión de ayer de la Comisión Especial Investigadora (CEI) por reconstrucción de la Cámara de Diputadas y Diputados a la cual estaba citado originalmente el ministro de Vivienda, Carlos Montes - quien se excusó de no asistir por motivos de salud-, se conoció que desde el Minvu se reportó a esta instancia parlamentaria que el secretario de Estado recibió amenazas contra su integridad física, por lo cual se solicitó al presidente de esta, Andrés Celis, reforzar las medidas de seguridad en el Parlamento.

La autoridad se encuentra con licencia médica y reposo por cinco días, por lo cual se está a la espera de su recuperación para extenderle nuevamente una invitación.

En la solicitud extendida al Parlamento y enviada a Celis, desde el ministerio se pide información sobre "las condiciones de seguridad previstas para la sesión de la comisión en la cual el ministro Carlos Montes ha sido citado a exponer".

Andrés Celis (Ind/exRN) confirmó haber recibido información sobre aquellas amenazas, las que "son serias y me constan", dijo. Estas fueron realizadas por redes sociales y también por "otras vías".

Como primera medida tras tomar conocimiento de las amenazas, el presidente de la CEI comunicó esto al jefe de Gestión de Seguridad de la Cámara de

5

días de licencia médica tiene el ministro Carlos Montes. Luego de su recuperación se regenerará la visita.

Diputadas y Diputados, Rigoberto Hernández. Tras aquello, este último señaló que la comisión por reconstrucción "ha sido evaluada como de alto riesgo por parte de seguridad en función de la temática contingente a tratar, los actores involucrados y las potenciales interrupciones al normal funcionamiento de esta".

En concreto, para la jornada en la cual el ministro Montes acuda a la CEI se dispondrá de un funcionario al interior de la comisión y otro en la puerta de la sala. Además de lo anterior, habrá monitoreo permanente del sistema de cámaras y solo podrán ingresar como invitados las personas acreditadas e identificadas para su ingreso.

Asimismo, Celis informó que se resolvió que cada integrante de la comisión como máximo pueda invitar a dos personas. "Finalmente esa fue la decisión, porque yo no voy a exponer a ningún funcionario, a ninguna funcionaria de esta Cámara ante cualquier ataque que pueda recibir un ministro de Estado", finalizó el parlamentario. ☺